

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Movilidad social integral	\$19,920	\$18,583	93.29	\$49,527	\$27,806	56.14	\$59,846	\$0	0.00	\$59,598	\$0	0.00	\$61,511	\$0	0.00	\$250,402	\$46,389	18.53
0 N/A	\$19,920	\$18,583	93.29	\$49,527	\$27,806	56.14	\$59,846	\$0	0.00	\$59,598	\$0	0.00	\$61,511	\$0	0.00	\$250,402	\$46,389	18.53

12 Contribuir con el ingreso mínimo garantizado de la población vulnerable a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales de conformidad con la reglamentación vigente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2021

No se presentaron retrasos en la ejecución de esta meta. Para lo programado en el Plan de Desarrollo se cuenta con un cumplimiento para el cuatrienio del 100%, correspondiente a la meta sectorial No. 12.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Gobierno a través de la articulación con las 20 alcaldías locales y la coordinación con las Juntas Administradoras Locales, logró la incorporación de recursos en los planes de desarrollo locales así como en los presupuestos de inversiones locales de los Fondos de Desarrollo Local, con el propósito de fortalecer la meta relacionada con Ingreso Mínimo Garantizado para la población vulnerable; con una asignación total de \$332,557 millones de pesos distribuidos así: 2021, \$89.450 millones, 2022, \$83.964 millones, 2023, \$83.318 millones, 2024, \$75.825 millones.

Adicionalmente, la Secretaría de Gobierno ha brindado apoyo a las localidades en la gestión del giro de recursos a la Tesorería para las transferencias monetarias, también ha participado en el Comité Bogotá Solidaria y en el del canal de subsidio en especie.

Se ha logrado el giro a tesorería del 100% de los recursos de IMG a las 20 localidades, resaltando la adición de \$15.867 millones de excedentes financieros y \$6.674 millones de saldos del contrato de Cruz Roja, estos últimos en proceso de incorporación y giro a tesorería.

Beneficios

Las familias más vulnerables de las 20 localidades de Bogotá se verán beneficiadas con transferencias monetarias que recibirán mensualmente, en el marco de Ingreso Mínimo Garantizado para el cubrimiento de necesidades básicas, de acuerdo con el mandato local incorporado en los planes de desarrollo local.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 12

12 Porcentaje de recursos asignados a FDL para el ingreso mínimo garantizado de la población vulnerable

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo 100.00%	

Suma Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

13 Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una (1) estrategia de prevención, participación y movilización	\$1,808	\$1,746	96.61	\$4,117	\$3,350	81.37	\$4,728	\$0	0.00	\$6,496	\$0	0.00	\$7,824	\$0	0.00	\$24,973	\$5,097	20.41
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:
122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2021

No se presentaron retrasos para el periodo del reporte. Sin embargo, en cumplimiento a las normas de bioseguridad establecidas en el marco de la emergencia por el COVID-19, se presentaron dificultades para acceder a espacios adecuados para desarrollar los diálogos comunitarios. A manera de solución, los ejercicios de diálogo se organizaron en espacios abiertos, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad vigentes. De igual manera, su implementación se adelantó de manera articulada con las mesas locales de habitabilidad en calle, con el fin de garantizar la concurrencia de actores relevantes y sensibles frente al tema.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social avanzó un 20% en la implementación de la estrategia dispuesta para la prevención de la habitabilidad en calle y para la transformación de los imaginarios y conflictos asociados al fenómeno.

Al corte 30 de junio de 2021, se reconocieron y caracterizaron 190 actores sociales en distintos territorios, incluyendo miembros de la comunidad, líderes comunitarios, integrantes de juntas de acción comunal, funcionarios públicos, ciudadanos habitantes de calle y ex habitantes de calle, organizaciones no gubernamentales y policías. De esta población, 136 personas tomaron parte en ejercicios de diálogo comunitario; espacios en los que se abordaron percepciones o imaginarios existentes sobre la habitabilidad en calle y se trabajó el mapa de la convivencia en torno al fenómeno social.

Teniendo en cuenta lo anterior, se logró mediar en situaciones configuradas alrededor de la vida en calle, generando movilización colectiva y una efectiva resolución de conflictos y la resignificación del fenómeno. Así mismo, se proyecta la construcción de planes de acción relacionados con las necesidades y expectativas de los actores sociales promoviendo el mejoramiento de la convivencia en la ciudad de Bogotá.

De otra parte, durante este periodo se divulgaron acciones de prevención de la estrategia con actores sociales relevantes de acuerdo con las dinámicas y necesidades de los distintos territorios.

Se realizaron acercamientos y acciones de articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer para la restitución de derechos a ciudadanas, bajo una perspectiva diferencial basada en género; con la Subred de Salud (Sur) para el acceso a la ruta de atención a personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas; con la organización FUNDESAD para la atención institucionalizada a personas con consumo problemático de sustancias y otros tipos de adicciones; con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación para los casos relacionados con la atención a excombatientes y víctimas del conflicto armado interno; y con la Dirección Local de Educación (DILE) de Puente Aranda, para el desarrollo de la estrategia de prevención en el contexto de entornos escolares seguros.

Se adelantaron ejercicios de identificación de personas en posible riesgo de habitabilidad en calle por medio de espacios, servicios y fuentes de información institucionales a nivel local. Con base en lo anterior, se realizaron los abordajes correspondientes y se aplicó el instrumento de tamizaje, lo cual condujo a identificar a un total de 38 personas en situación de riesgo, así como la activación de la ruta de atención correspondiente de acuerdo con los protocolos establecidos por la Entidad.

Beneficios

En el contexto del acuerdo 761 de 2020, "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la ciudad avanzó en la comprensión y manejo de los conflictos vinculados con la habitabilidad de calle en las diferentes localidades. Estas acciones permitieron espacios para el intercambio de saberes y emociones, que permiten la reflexión colectiva sobre los imaginarios existentes alrededor de la vida en calle. Así mismo, se establecieron acuerdos de convivencia y de trabajo mancomunado con actores sociales estratégicos, como base para la resignificación del fenómeno social.

Se lograron avances en la comprensión y abordaje del riesgo para el inicio de vida en calle, bajo una perspectiva integral. Los procesos de atención a la población contribuyeron a identificar los factores que determinan el riesgo derivado del fenómeno.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 13

13 Nivel de implementación de la estrategia de prevención, participación y movilización social

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	66.67%	66.67%	20.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.30	0.30	0.20	66.67%	66.67%
2022	0.60	0.60	0.00	0.00%	
2023	0.90	0.90	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

100.00%	2021	66.67%	66.67%	20.00%
---------	------	--------	--------	--------

al Plan de Desarrollo 20.00%

14 Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y adultas identificados en pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá	\$26	\$26	100.00	\$1,843	\$288	15.60	\$3,685	\$0	0.00	\$3,574	\$0	0.00	\$1,792	\$0	0.00	\$10,920	\$313	2.87
---	------	------	--------	---------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	-------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2021

Para el periodo de reporte no se presentan rezagos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de desarrollo Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social avanza en la implementación de la línea técnica y operativa diseñada para la identificación de población en situación de pobreza oculta. La ciudad cuenta para el mes de junio con la identificación inicial de 152 personas residentes en estrato medio de la ciudad, con factores de riesgo identificados por medio del proceso de levantamiento de alertas de pobreza oculta, de las cuales 120 cuentan con más del 33% de las alertas, producto de la búsqueda activa territorial; y 3.126 personas con probabilidad o riesgo de encontrarse en esta situación, a través de la identificación de población vulnerable de estratos socio económicos medios, de los registros almacenados en la Plataforma Bogotá cuidadora y el índice de Bogotá Solidaria -IBS.

Para el periodo de reporte, se avanza en la ejecución del 35% en relación con la programación para la vigencia 2021, de la meta sectorial 14: ¿Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos identificados en pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá¿.

Beneficios

La ciudad cuenta con una (1) estrategia de identificación y acompañamiento, que permitirá por medio de la entrega de Bonos de oportunidad, apoyar la reactivación de proyectos de vida de personas adultas y sus familias en pobreza oculta, fragilidad social o afectados por emergencia sanitaria, para contribuir en la mitigación de las afectaciones socioeconómicas y la mejora de la calidad de vida.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 14

14 Nivel de implementación de la estrategia de gestión interinstitucional para la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos identificados en pobreza oculta

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	35.00%	56.67%	17.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

122 Secretaría Distrital de Integración Social					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.20	0.20	0.07	35.00%	56.67%
2022	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.17		17.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	35.00%	56.67%	17.00%

15 Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia del COVID 19, identificados poblacional diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito	\$217	\$211	97.11	\$6,715	\$2,261	33.67	\$6,053	\$0	0.00	\$6,457	\$0	0.00	\$9,432	\$0	0.00	\$28,874	\$2,472	8.56
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2021

Para el periodo de reporte no se presentan rezagos en el cumplimiento de la meta

Avances y/o logros

En el marco del Plan de desarrollo Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social avanza en la articulación intersectorial para la atención de las personas que sean identificadas a través de las alertas sociales familiares, con la puesta en funcionamiento del tablero de monitoreo de ETIS.

Con la participación de las sectoriales de Salud, Educación, Mujer, Integración, Gobierno, Desarrollo Económico y Hábitat se revisaron las alertas identificadas en los hogares de jefatura femenina para garantizar sus derechos de acuerdo con las competencias de cada entidad. Las respuestas a las situaciones de alertas de los hogares, se articulan con las respuestas del Sistema Distrital de Cuidado y las rutas de atención institucionales para la atención de riesgos presentes en el hogar.

Para el periodo de reporte, se avanza en la ejecución de la meta en un 40% en relación con la programación de la vigencia 2021.

Se logró la búsqueda activa de 118.667 hogares pobres con corte al 30 de junio de 2021, correspondiente al 72% de la magnitud para la vigencia de 2021 (165.000). De este total, 98.668 correspondieron a hogares de jefatura femenina, 6.203 a personas o familias residentes en paga diarios, y 13.796 personas o familias en pobreza extrema.

Se logró la identificación de 2.882 alertas inmediatas para la SDIS (tipo de alerta: violencia intrafamiliar). De este tipo de alerta priorizada para la entidad, 2.752 fueron atendidas o gestionadas por la SDIS, correspondientes al 95.5%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Se logró un avance en el 40% de las tareas programadas en el plan de acción de la meta 2 de acompañamiento del proyecto 7768 para la vigencia 2021, mediante la entrega de dos informes: uno de identificación, caracterización y priorización de población en situación de pobreza evidente a través de la Tropa Social y otro sobre las acciones de acompañamiento y enrutamiento a la oferta público social del Distrito a 5.675 hogares, para el fortalecimiento de proyectos de vida de personas identificadas en pobreza, vulnerabilidad y fragilidad social, para su atención.

Beneficios

La ciudad cuenta con una estrategia de abordaje de los territorios, las comunidades y los hogares conformados por orientadores sociales y agentes comunitarios que identifican y gestionan respuestas a las alertas de emergencia social de los hogares, además, estructuran y acompañan contratos sociales familiares y realizan servicios comunitarios territoriales. Las acciones se orientan a acompañar integralmente a familias en el fortalecimiento y construcción de proyectos de vida, la generación y el acceso a oportunidades, el desarrollo de capacidades, el ejercicio de derechos y libertades ciudadanas

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15

15 Nivel de implementación de la estrategia de acompañamiento de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	40.00%	60.00%	18.00%

122	Secretaría Distrital de Integración Social					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2021	0.20	0.20	0.08	40.00%	60.00%	
2022	0.30	0.30	0.00	0.00%		
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%		
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.18	al Plan de Desarrollo 18.00%		

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	40.00%	60.00%	18.00%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15

671 Número de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social con búsqueda activa por parte de la Tropa Social

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 02-JUN-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	71.92%	71.92%	23.73%

122	Secretaría Distrital de Integración Social					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.00	165,000.00	118,667.00	71.92%	71.92%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	71.92%	71.92%	23.73%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2022	0.00	200,000.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	135,000.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	500,000.00	118,667.00		al Plan de Desarrollo 23.73%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15

672 Porcentaje de hogares priorizados por tipología de alertas inmediatas con gestión de respuestas sectoriales

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 02-JUN-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	106.11%	106.11%	26.53%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	90.00	95.50	106.11%	106.11%
2022	0.00	90.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	90.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	90.00	0.00	0.00%	
					al Plan de Desarrollo 26.53%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	106.11%	106.11%	26.53%

16 Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto social y sanitario de la emergencia	\$2,139	\$1,958	91.56	\$5,623	\$3,613	64.25	\$5,862	\$0	0.00	\$4,475	\$0	0.00	\$5,382	\$0	0.00	\$23,480	\$5,571	23.73
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2021

No se presentaron rezagos en la implementación de la estrategia para el cierre del periodo.

Avances y/o logros

En el ámbito del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social avanzó en un 20% en la implementación de la estrategia móvil de abordaje, mediante la atención a personas habitantes de calle en sus territorios, y generando respuestas a las solicitudes de la ciudadanía en torno al fenómeno social.

En distintas localidades de la ciudad, se abrieron nuevos espacios para el desarrollo de jornadas móviles de autocuidado y escucha activa, de la siguiente manera: Alcaldía Local de Chapinero, el salón comunal del barrio Salazar de la localidad de Usme, el parque del barrio Marco Fidel Suarez de la localidad de Rafael Uribe, y el parque del barrio San Benito de la localidad de Tunjuelito. Con ello se facilitó el acceso de la población habitante de calle a servicios de asistencia básica tales como

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

higiene personal, apoyo alimentario y acompañamiento psicosocial.

De igual manera, las y los ciudadanos habitantes de calle y el equipo profesional continuaron trabajando mancomunadamente en la implementación de los Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades, labor que contribuyó a la dignificación de las condiciones de vida de la población y a la mitigación de daños experimentados en relación con la vida en calle. Además, se observó una movilización creciente de instituciones, organizaciones sociales y actores comunitarios interesados en contribuir al abordaje de la población

Beneficios

En el marco del acuerdo 761 de 2020, "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la ciudad proporcionó atención a la población habitante de calle en distintos territorios, por medio de jornadas móviles de autocuidado y escucha activa y de Planes Individuales para el Desarrollo de Capacidades. Esto permitió dar respuesta a necesidades básicas de las y los ciudadanos, incluyendo el acceso a servicios de salud, la activación de rutas para el desarrollo personal y la atención a animales de compañía en los casos pertinentes

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 16

16 Nivel de implementación de la estrategia móvil de abordaje en calle

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	66.67%	66.67%	20.00%

122	Secretaría Distrital de Integración Social					Creciente
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2021	0.30	0.30	0.20	66.67%	66.67%	
2022	0.60	0.60	0.00	0.00%		
2023	0.90	0.90	0.00	0.00%		
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
al Plan de Desarrollo					20.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	66.67%	66.67%	20.00%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 16

653 Número de atenciones realizadas a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle a través de la estrategia móvil de abordaje en calle

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 21-JAN-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	43.49%	70.02%	28.01%

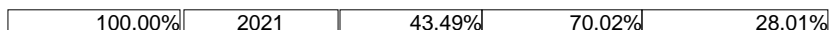
122	Secretaría Distrital de Integración Social					Constante
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.00	17,000.00	16,414.00	96.55%		

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2021	0.00	17,000.00	7,393.00	43.49%	70.02%
2022	0.00	17,000.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	17,000.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	17,000.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					28.01%



17 Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la Secretaría Distrital de Integración Social dispuestos para su atención, que considere los impactos sociales y sanitarios de la emergencia	\$15,731	\$14,642	93.07	\$31,228	\$18,294	58.58	\$39,517	\$0	0.00	\$38,597	\$0	0.00	\$37,082	\$0	0.00	\$162,156	\$32,936	20.31
--	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

Fecha último reporte 30/06/2021

Retrasos y soluciones

Se presenta un rezago en el cumplimiento de la meta, en parte debido a la falta de proponentes para la operación tercerizada de un hogar de paso, por esta razón se encuentra pendiente la habilitación de cupos de servicio relativos a esta unidad.

Sin embargo, al identificar varias de las causas por las cuales se presentó esta situación, se ajustó inmediatamente la cantidad de cupos a ofertar en la modalidad hogar de paso, tomando una acción preventiva y adelantando el proceso con dos hogares de paso con una cobertura total distribuida de 55 cupos día y 55 cupos noche.

De igual manera, se adelanta el proceso de la comunidad de vida con 130 cupos para la atención de la población, presentando ajustes necesarios para la propuesta en el proceso de contratación, para ambos procesos se toman en cuenta las orientaciones brindadas por la Secretaría de Salud en relación con el distanciamiento social y la prevención de riesgos de contagio por COVID-19.

Estas acciones tienen como objetivo alcanzar la adjudicación de los cupos proyectados en la magnitud de la meta sectorial durante el segundo semestre de la Vigencia 2021.

Avances y/o logros

En el contexto del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría de Integración Social dio inicio a contratos tercerizados para la operación de 3 unidades de servicio, con un total de 380 cupos. Las unidades que emprendieron labores son la Comunidad de Vida El Rosario, el Centro de Atención para Personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva, y el Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle.

Es importante resaltar que ésta última representa una apuesta por la atención diferencial de la población femenina habitante de calle y en riesgo de estarlo, a través de la cual se proyecta generar procesos de desarrollo personal integral, bajo enfoque de género. El centro busca aportar a la ampliación de capacidades, la generación de oportunidades, la promoción de la salud y la prevención y atención de violencias y discriminaciones múltiples, como vía para el mejoramiento de los proyectos de vida de las participantes.

De igual forma, de acuerdo con las disposiciones distritales sobre el regreso a la normalidad en la prestación de servicios, en articulación con la Secretaría de Salud, se logró acordar el aumento progresivo en el aforo permitido en todas las unidades

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

operativas del proyecto 7757 avanzando hacia el 70%, y proyectando que en el transcurso del segundo semestre de la vigencia 2021 se llegará al 100% del aforo, teniendo en cuenta las directrices de bioseguridad emitidas por la Entidad.

Así mismo, se articularon cualificaciones para avanzar en la implementación de los enfoques diferencial y de género con la Secretaría Distrital de la Mujer, avanzando no solo en la proyección y ampliación de cupos, sino en el aseguramiento de una atención integral y diferencial para habitantes de calle y personas en alto riesgo de habitar la calle, contando con el talento humano que pertenece a las modalidades de este servicio social.

Beneficios

En el ámbito del acuerdo 761 de 2020, "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la ciudad ha mantenido la atención integral de ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle a través de diferentes modalidades de atención, de acuerdo con los protocolos de bioseguridad establecidos para la protección tanto de la población como de los equipos de trabajo, lo que ha permitido mitigar el riesgo y los daños de la habitabilidad en la calle.

De igual manera, la apertura del centro de alta dependencia facilita la atención de población habitante de calle que requiere protección por sus características particulares. El inicio de labores de una nueva comunidad de vida, con un incremento de 30 cupos de atención respecto al contrato anterior, constituye una importante oportunidad para las y los ciudadanos que optan por realizar procesos de deshabitación de la vida en calle, permitiéndoles trabajar en un espacio fuera de Bogotá, donde tienen la posibilidad de acceder a otro tipo de actividades. A su turno, la apertura del centro para mujeres posibilita la atención diferencial a mujeres habitantes de calle y en situación de riesgo, en toda su diversidad, brindándoles la oportunidad de ampliar sus capacidades y mejorar sus proyectos de vida

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 17

17 Número de cupos para la atención de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en Bogotá

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

122	Secretaría Distrital de Integración Social				Avance
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia	
2020	2,212.00	2,224.00	2,224.00	100.00%	
2021	2,462.00	2,462.00	2,112.00	0.00%	
2022	2,862.00	2,862.00	0.00	0.00%	
2023	2,942.00	2,942.00	0.00	0.00%	
2024	2,987.00	2,987.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				0.00%	

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	0.00%	0.00%	0.00%

18 Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2021

No se presentan retrasos para este periodo

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

Avances y/o logros

En lo corrido de la vigencia 2021; el IDIPRON vinculó 334 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social (159 hombres y 175 mujeres) al modelo pedagógico. De este total, 324 corresponden a personas nuevas (personas que el IDIPRON no había abordado en el cuatrienio pasado) y el resto (10) ya se habían abordado, pero no se habían vinculado al modelo pedagógico.

La atención integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social alcanzó a beneficiar a 9422 personas; 5809 hombres y 3613 mujeres. De estos 1.957 son niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle.

El IDIPRON, desarrolla su puesta pedagógica SE3, a través de sus áreas de derecho sicosocial, socio legal, salud, educación, espiritualidad y emprender, en cinco etapas: Amistad, acogida, personalización, socialización, y autonomía - autogobierno; e implementando acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en (1) internados - Casas de Cuidado, (2) externados - Casas de Acogida y estrategia territorios - Operación amistad calle, Prevención y caminando relajado.

Adicionalmente, se realizaron acciones de restablecimiento de derechos a 187 chicos; 82 hombres y 105 mujeres, con estrategias personalizadas de la apuesta pedagógica SE3; brindando a niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial, la atención integral necesaria para lograr el restablecimiento de derechos, con herramientas que les permitan el ejercicio pleno de ellos, construcción de proyectos de vida, desarrollo de habilidades y construcción y re significación de su vida.

Por último, el IDIPRON, identificó a 165 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, 115 hombres y 50 mujeres, en conflictos con la ley a los que, con el desarrollo de su modelo pedagógico, se realizaron acciones de enfoque restaurativo, aplicado en las problemáticas y los conflictos presentados por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al IDIPRON.

Beneficios

El modelo pedagógico del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON, garantiza la atención individual de cada Niño, Niña, Adolescente y joven habitante de calle, en riesgo de habitarla y en fragilidad social, a través de seis (6) áreas de derecho: salud (incluye estrategias de reducción del daño del consumo de SPA con base en medicinas alternativas), sicosocial, socio legal, educación, emprendimiento y espiritualidad y es a partir del desarrollo de este que:

- Aporta herramientas para la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de habilidades, la construcción y resignificación de la vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes contribuyendo a su protección integral y su inclusión a la vida económica y social en la Ciudad.
- Permite la prevención y focalización de posibles niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial.
- Realiza acciones para la visibilización y desnaturalización del delito de la ESCNNA con el fin de sensibilizar a la ciudadanía sobre la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia Bogotana y rechazar la vulneración de éstos.
- Permite prevenir la conformación de grupos delincuenciales en Bogotá y brinda oportunidades de inserción social y económica a esta población.
- Aporta al goce efectivo de derechos de niños, niñas y adolescentes mediante la atención integral de sus necesidades jurídicas.
- Los niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley, encuentran una alternativa para asumir los conflictos, la violencia y el delito de forma diferente a la que han aprendido en otros contextos, promoviendo la reparación emocional y el restablecimiento de las relaciones humanas y sociales afectadas.
- Estos niños, adolescentes y jóvenes realizan un trabajo junto a sus familias y la sociedad, en donde asumen la responsabilidad de sus actos, reparan el daño causado y son incluidos socialmente.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 18

18 Puntos porcentuales de NNAJ vinculados al modelo pedagógico del IDIPRON

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	31.28%	50.00%	17.60%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.87	0.87	0.91	104.60%	
2021	2.43	2.43	0.76	31.28%	50.00%
2022	2.56	2.56	0.00	0.00%	
2023	3.10	3.10	0.00	0.00%	
2024	0.49	0.49	0.00	0.00%	
TOTAL	9.45	9.49	1.67		17.60%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	31.28%	50.00%	17.60%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 18

650 Número NNAJ que se vinculan al modelo pedagógico identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 20-JAN-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	31.78%	50.55%	17.65%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	31,101.00	31,117.00	104.18%	
2021	0.00	32,168.00	31,451.00	31.78%	50.55%
2022	0.00	33,294.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	34,655.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	34,870.00	0.00	0.00%	
					17.65%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	31.78%	50.55%	17.65%

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE





La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90  > 90